



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 11/04/2023 14:30:58)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA I: EL TRABAJO EN EQUIPO COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCION	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	012/1 6CD	2023	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ROSELL, ELVA GABRIELA	Prof. Responsable	P. Adj Semi	20 Hs
PELAEZ, GRICELDA IVANA LOREN	Auxiliar de Práctico	A. 1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	1 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	24/06/2023	15	60

IV - Fundamentación

La asignatura Práctica 1: El trabajo en equipo como estrategia de intervención, se cursa en el primer cuatrimestre del primer año del Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Educación Especial. Su propuesta se funda en la consecución de la solidez teórico conceptual de cada estudiante, a fin de recuperar los saberes adquiridos por los y las docentes de Educación Especial, durante su formación. El Ciclo de Complementación Curricular, Licenciatura en Educación Especial, plantea en su praxis, la continuidad al "Eje de las prácticas" que sostiene de primer a cuarto año, la formación de los estudiantes, en el Profesorado de Educación Especial, tal como se ha protocolizado en sus correspondientes planes de estudios 13/00 y modificatorias 03/05. En tal sentido el campo de la práctica profesional, transitará diversos ámbitos de actuación, siendo transversal y parte insustituible de la formación integral específica y por supuesto del campo de la formación general. Se favorecerá que las y los estudiantes, se integren a equipos profesionales de diversos ámbitos; que por medio del trabajo en equipo, realicen abordajes hacia las personas con discapacidad y sus familias. En lo que al Licenciado/a de Educación Especial respecta, la intervención educativa, tiene razón de ser, desde el nacimiento y durante toda la vida de la persona con discapacidad, por lo cual se promueve la aproximación a los ámbitos de educación, salud, trabajo, vida saludable (entre otros). Se trata esta práctica, de un espacio curricular de formación, en contacto directo con los complejos entrecruzamientos de las intervenciones de los equipos profesionales y sus diversos niveles de contextualización. Los objetivos de la asignatura están destinados a desandar las relaciones entre la teoría y la práctica de los diversos campos disciplinares, además de la recuperación de los saberes para su debida fuente de análisis, evaluación, planificación de apoyos

y re evaluación. En definitiva se espera, que las y los estudiantes logren, una comprensión crítica del trabajo en equipo, como estrategia de intervención.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que las actividades propuestas, propicien en las y los estudiantes, la consecución de los siguientes objetivos:

- Optimizar competencias para el trabajo de equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- Comprender la estructura, organización y funcionamiento de instituciones que abordan la discapacidad en diversos ámbitos.
- Conocer los diversos instrumentos y metodologías para recolección de datos, evaluación, planificación de los apoyos y re evaluación. -
- Valorar la importancia del trabajo en equipo como estrategia de intervención.
- Construir ejes conceptuales que posibiliten la reflexión sobre estrategias de intervención en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, a partir de la aproximación a sus prácticas.

VI - Contenidos

Eje I: La práctica del Licenciado en Educación Especial en diferentes ámbitos. El carácter interdisciplinar de la Educación Especial. Instrumentos, técnicas y métodos de recolección de datos para la intervención docente; documentos, entrevistas, observaciones y cuestionarios. Ley N° 25.236 (2000) Ley de Protección de datos personales. Normas APA.

Eje II: Trabajo en equipo: Multidisciplinariedad-Pluridisciplinariedad; Interdisciplinariedad-Transdisciplinariedad. Definición y conceptos. Competencias de trabajo en equipo. Ética profesional- Ética laboral. Evolución de los equipos de profesionales: etapas, tareas, roles funcionales, roles de equipo, tareas y condiciones de directores, líderes y/o coordinadores, bloqueos de equipos.

Eje III: La toma de decisiones en los equipos de trabajo. Evaluación, planificación e implementación de apoyos. El proceso de toma de decisiones. Las condiciones actitudinales en los equipos de trabajo. Comunicación: estilos de funcionamiento. PCP, principios y condiciones organizativas: El abordaje a las familias: las devoluciones diagnósticas de un equipo interdisciplinar. Principios básicos éticos fundamentales.

Eje transversal:

Encuadre normativo de la práctica del Licenciado/a en Educación Especial en diversos ámbitos. Marco legal y normativo.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos se plantean a partir de las vinculaciones entre la teoría y la práctica como un medio hacia la (acción-reflexión-acción). Las y los estudiantes, deberán incorporarse al funcionamiento de diversas instituciones de los ámbitos educación, salud, trabajo, ocio y deporte, de gestión estatal y privada.

Trabajo Práctico I

Título: Las y los Licenciados en Educación Especial, sus prácticas en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

Objetivo: Que cada estudiante, pueda valorar la importancia del trabajo en equipo como estrategia de intervención.

Actividades:

- 1) Las y los estudiantes se pondrán en contacto con Licenciados/as en Educación Especial (de manera presencial y no presencial)
 - 1.1) Elaborarán y propondrán instrumentos de recolección de datos en base a la bibliografía de la cátedra. Documentos, entrevistas, observación y cuestionarios.
 - 1.2) Realizarán un relevamiento en base a la información recabada.
 - 1.3) Deberán realizar un informe que conste de una apreciación crítica grupal e individual, sobre el rol de los/las Licenciados/as en Educación Especial.

Trabajo práctico II

Título: Conociendo y actuando en las instituciones

Objetivo: Que cada estudiante logre comprender la estructura, organización y funcionamiento de instituciones que abordan la discapacidad en diversos ámbitos, en el contexto actual. Así mismo optimizar competencias para el trabajo de equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

- 1) Los grupos de estudiantes observarán y participarán, en la modalidad que cada Institución lleve a cabo, de los diversos aspectos que hacen los objetivos de cada institución.
 - 1.1) Elaborarán y propondrán instrumentos de recolección de datos en base a la bibliografía de la cátedra.

1.2) Se incorporarán de manera presencial y no presencial, observarán y registrarán de la cotidianeidad en dichas instituciones.

1.3) Se incorporarán de manera activa, en algunas de las instancias habituales de la institución seleccionada, junto a profesionales de otras disciplinas.

2) Analizarán la experiencia en base al marco teórico propuesto por la cátedra y a la experiencia grupal. 2.1) Identificarán elementos presentes sobre los contenidos abordados en clase.

2.2) Realizarán un informe de producción escrita, donde propondrán sugerencias para las instituciones que los han recibido.

2.3) Luego de que el trabajo práctico esté aprobado, se organizará la socialización con la presencia (en reuniones presenciales y por meet o zoom) de invitados representantes de las Instituciones que se han abordado.

Trabajo Práctico III

Trabajo Práctico Integrador

Título: El/la Licenciado/a de Educación Especial y su rol en equipos de trabajo. Los procesos de evaluación, planificación e implementación de apoyos y su correspondiente marco normativo.

Objetivos:

Que cada estudiante logre:

-Construir ejes conceptuales que posibiliten la reflexión sobre estrategias de intervención en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, a partir de la aproximación a sus prácticas.

-Enriquecer su solidez teórica, respecto a la normativa legal vigente y su implementación.

1) Realizarán un proceso de actualización teórica sobre la concepción social de la discapacidad y el paradigma de los apoyos sobre los cuales se pronuncia la Ley Nacional 26.378 “Convención de los derechos de las personas con discapacidad”. Así mismo, se abordará las leyes Nacionales 26.206, la Resolución 311/16 y anexos del Consejo Federal de Educación (CFE) y Ley 24.901 (MS), como así también la normativa emitida por el CFE en el contexto de pandemia a. En base a la normativa propuesta, deberán realizar un cuadro que especifique; a) Concepción de discapacidad que subyace a cada normativa, b) Destinatarios de la normativa legal vigente, c) Entes u organismos implicados, d) Órganos de aplicación, e) Fecha de sanción, f) Fecha de reglamentación, g) Artículos relevantes o de su interés, que encuadren sus prácticas, h) Leyes de adhesión de la provincia de San Luis (en caso de que lo hubiera), o de la Provincia en que reside i) Modificatorias de cada normativa.

2) Se propondrá la lectura atenta de un fallo de la Corte Suprema de Justicia. Deberán acceder al Dossier:

<http://www.saij.gob.ar/docs-f/dossier-f/discapacidad.pdf> (Versión Octubre 2022) y seleccionar un fallo. Luego, seguirá los siguientes pasos:

a. Elaborar una síntesis que destaque: situación que genera la demanda, demandante/s, damnificado/s, organismo/s interviniente/s, participación de la Corte Suprema).

b. En base al fallo, la normativa legal vigente y la bibliografía propuesta por la cátedra, deberá presentar un trabajo integrador donde se realice una crítica abierta respecto a la realidad cotidiana de las personas con discapacidad, calidad de vida y su relación con las prácticas de los equipos profesionales.

c. Ante cada crítica deberán proponer una sugerencia o alternativa superadora.

VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación se encuadra en los requisitos generales previstos por la Facultad de Ciencias Humanas para la modalidad de PROMOCIÓN CONTINUA (Ord. CS N° 13-03) cuyas condiciones son las siguientes:

A. Promoción sin Examen Final (Art. 34 y 35) Deberán cumplir con la Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 7 puntos o más, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobar una Evaluación Parcial con un mínimo de 7 puntos, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación de la Evaluación Final Integradora, en primera instancia o en su única recuperación, con un mínimo de 7 puntos.

B. Aprobación por Examen Final (Art. 31-32 y 33) para quienes hayan logrado la regularidad en la asignatura. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 5 como mínimo, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobación de una Evaluación Parcial, en primera instancia o en sus dos recuperaciones, con un mínimo de 5 puntos. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación del Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico.

C. Aprobación por Examen Final para quienes hayan quedado en condición de libre por parciales y/o Trabajos Prácticos en la asignatura. Aprobación de al menos un Trabajo Práctico durante el período de cursada. Haber rendido sin aprobar una o las dos Evaluaciones Parciales. Aprobación de un examen escrito integrador entre 7 y 10 días antes del examen final. Aprobación de un Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico

IX - Bibliografía Básica

- [1] Anijovich, R. (2009). La observación: educar la mirada para significar la complejidad. En *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias* (pp. 59-82). Buenos Aires: Paidós
- [2] Enríquez, Pedro (2007) *El Docente-Investigador: Un mapa para explorar un territorio complejo*. Laboratorio de Alternativas Educativas (LAE) FCH UNSL- Argentina En http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos/Libro_Docente_Investigador.htm
- [3] Garrafa V. (2004). Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética.: <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1666/9.pdf>
- [4] Holburn, S. (2003): *Cómo puede la ciencia evaluar y mejorar la planificación centrada en la persona*. Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, 34, 4, 48-64
- [5] James R. Thompson, Valerie J. Bradley, Wil H.E. Buntinx, Robert
- [6] L. Schalock. "Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual". Núm. 233, 2010 Pág. 7 a pag. 22. SIGLO. CERO.
- [7] Koffsmo, Silvia, Filippi G. (2016) "El trabajo de trabajar en equipo. Conceptualizaciones en base al texto: La magia de trabajar en equipo de Eduardo Surdo" UBA.
- [8] Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. (Trad. del fr. por Marcelo Pakman). Barcelona: Gedisa.
- [9] Pichon-Rivière, E. (1971). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- [10] Senge, P. M. (2005). *La quinta disciplina en la práctica*. Ediciones Granica SA.
- [11] Sánchez Pérez, José (2006) "Fundamentos de trabajo en equipo, para equipos de trabajo", Madrid, Mc Graw Hill
- [12] Sanjurjo, Liliana (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*, Cap. I "Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas. Rosario. Editorial Homo Sapiens
- [13] Sulvarán Ernesto, Aulafácil (2000). ¿Qué es el trabajo en equipo? Recuperado el 12 de septiembre del 2006 de <http://www.aulafacil.com/Trabequipo/CursoTrabequipo.htm>
- [14] Torres González JA. (2011) La identidad científica de la educación especial. *Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.* ISSN 2225-5117. Vol. 7 n°1, julio 2011. pag. 137-162
- [15] Dossier- Interpretación Jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, referente a Discapacidad- 2022 recuperado de <http://www.saij.gov.ar/docs-f/dossier-f/discapacidad.pdf>
- [16] Ord. 12/16 CS- UNSL Plan de Estudio Propuesta de Ciclo de Complementación Curricular, Licenciatura de educación especial- Comisión de Carrera Profesorado de Educación Especial. FCH.UNSL (2016).
- [17] Naciones Unidas (2006) *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. ONU (2006) "Informe final del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad".

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Freire, P (2002): "Pedagogía del oprimido", Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- [2] Gadotti, M (1996): "Pedagogía de la praxis", Miño y Dávila Editores.
- [3] Schon, Donald (1992). "La formación de profesionales reflexivos". Paidós. Argentina
- [4] Verdugo, M.A., Arias, B. y Navas, P. (2014). La Escala de Intensidad de Apoyos para Niños y Adolescentes (SIS-C) en el contexto español. *Siglo Cero*, 2014, 45(1), 249, 24-40. ISSN: 0210-1696.
- [5] Resolución 1328-06 (2006) Ministerio de Salud. *Modificación del Marco Básico de Organización y Funcionamiento de Prestaciones y Establecimientos de Atención a Personas con Discapacidad*, el que será incorporado al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica.
- [6] Ley Nacional N° 24.901 *Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad*. Argentina (1997)
- [7] Ley Nacional de Educación N° 26.206. Argentina, M.E.N (2006)

- [8] Ley N° 27.044 (2014) Jerarquía Constitucional a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- [9] Resolución 2/2013 (anexo 1 al VII) Normas Marco de Procedimiento de Categorización de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Derógase Resolución N° 100/2007.
- [10] Resolución CFE N° 155/11 (2011)
- [11] Resolución CFE N° 174/12 (2012)
- [12] Resolución CFE N° 311/16 (2016) Anexo I, II, III, IV, Resol. 2509/17 CFE
- [13] Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2012). A leadership guide for today's disabilities organizations: Overcoming challenges and making change happen. Baltimore: Paul H. Brookes. ISBN: 1-59857-181-8 (perfect) (203 págs.). Trad. Castellano: El cambio en las organizaciones de discapacidad. Estrategias para superar sus retos y hacerlo realidad. Guía de liderazgo. Alianza Editorial, Madrid, 2013. ISBN: 978-84-206-7605-0.

XI - Resumen de Objetivos

Favorecer el intercambio de las y los estudiantes, con equipos profesionales que trabajen en función de las personas con discapacidad y sus familias.

Promover un proceso de actualización teórica conceptual, que lleve a valorar la praxis del Licenciado/a de Educación especial en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

XII - Resumen del Programa

Eje I: La práctica del/la Licenciado/a en Educación Especial en diferentes ámbitos.

Eje II: Trabajo en equipo: Multidisciplinariedad y pluridisciplinariedad. Transdisciplinariedad e interdisciplinariedad Eje II: Trabajo en equipo: Diferencias conceptuales teóricas y prácticas sobre: Multidisciplinariedad- Pluridisciplinariedad e interdisciplinariedad-Transdisciplinariedad.

Eje VI: Encuadre normativo de la práctica del Licenciado en Educación Especial en diversos ámbitos.

XIII - Imprevistos

Ante imprevistos, se contemplará la normativa legal vigente, para su resolución.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	